136691

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SEDE REGIONAL
GERENCIA GENERAL REGIONAL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL Nº 108 2010-GR.LAMB/GGR

09 AGO. 2010

VISTO:

El Oficio Nº 2196-2010-GR.LAMB/GRIN de fecha 13 de julio del 2010,y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 082-2010-GR.LAMB/GRIN de fecha 10 de junio del 2010, se modifican los item 10.5 y 10.7 del Expediente Técnico del Proyecto de Adecuación de Embarcaciones Pesqueras para captura de nuevas especies marinas durante el fenómeno del niño;

Que, con fecha 02 de julio del 2010, se emite la Resolución Gerencial Regional Nº 091-2010-GR.LAMB/GRIN, que modifican los item 10.5 y 10.7 del Expediente Técnico del Proyecto de Adecuación de Embarcaciones Pesqueras para captura de nuevas especies marinas durante el fenómeno del niño;

Que, con el Oficio del visto el Gerente Regional de Infraestructura Ing. Wiston Enrique Segura Saavedra, nos solicita dejar sin efecto la Resolución Gerencial Regional Nº 082-2010-GR.LAMB/GRIN de fecha 10 de junio del 2010 por existir dos Resoluciones idénticas, y no contar con los requisitos esenciales para su validez;

Que, estando a lo actuado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, aprobada por la Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Lambayeque aprobado por la Ordenanza Regional Nº 02-2003-GR.LAMB/CR y modificatorias, y con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO *la Resolución Gerencial Regional Nº 082-2010-GR.LAMB/GRIN de fecha 10 de junio del 2010, que modifican los item 10.5 y 10.7 del Expediente técnico del Proyecto de Adecuación de Embarcaciones Pesqueras para captura de nuevas especies marinas durante el fenómeno del niño;*

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR *la presente Resolución a los Órganos Estructurados del Gobierno Regional, publicándose en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Lambayeque.*

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Econ. Víctor Rojas Díaz
GERENTE GENERAL REGIONAL